



Factura: 001-004-000027263



20180901016P04241

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

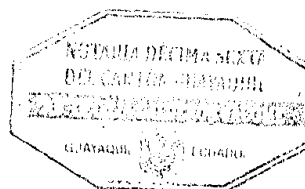
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901016P04241					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2018, (17:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KRONFLE ABUD EDMUNDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901915371	ECUATORIANA	GERENTE	INMOBILIARIA GOKRO SA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 38028-0041-8

03/09/18 217

DOCUMENTO: Escritura

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

13372

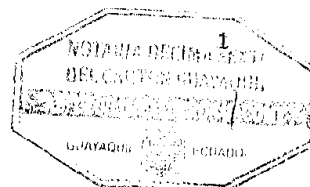
No. 20180901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN
LIQUIDACION". -----

CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

DI 3 COPIAS -----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
del Guayas, hoy OCHO de MAYO dos mil dieciocho, ante mí, Abogada
CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Pública Décimo Sexta de
este Cantón, comparece el señor EDMUNDO KRONFLE ABUD, mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero
Industrial, por los derechos que representa de la compañía INMOBILIARIA
GOKRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de GERENTE.- El
compareciente con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho
para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
eleve a escritura pública la siguiente minuta: "Señora Notaria: Sírvase
incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una en la que
conste la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN de la compañía
INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes
cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
otorgamiento de la presente escritura pública de REACTIVACION de la



1 compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION"**, el señor
2 **EDMUNDO KRONFLE ABUD**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
3 de estado civil casado, Ingeniero Industrial, con domicilio en esta ciudad de
4 Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía **INMOBILIARIA**
5 **GOKRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE**.-
6 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) **INMOBILIARIA GOKRO**
7 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, se Constituyó mediante Escritura Pública
8 celebrada el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante
9 Notario Público Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de septiembre de mil novecientos
11 ochenta y cinco.- B) Reforma sus Estatutos mediante Escritura Pública
12 celebrada el siete de marzo del dos mil ocho, ante Notaria Pública Vigésima
13 Segunda del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
14 cantón el veintinueve de abril del dos mil ocho. C) Mediante Resolución
15 **SCV.INC.DNASD.SD. UNO CUATRO. CERO CERO TRES CERO CERO**
16 **DOS CINCO** del trece de noviembre del dos mil catorce debidamente inscrita
17 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre de dos
18 mil catorce la superintendencia de Compañías declaró disuelta de Oficio a la
19 compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION"**.- c) La Junta
20 General de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN**
21 **LIQUIDACION"**, en su sesión celebrada el veintiséis de abril de dos mil
22 dieciocho con intervención de todo el capital suscrito y pagado, acordó por
23 unanimidad, entre sus resoluciones **REACTIVAR** la compañía.- **CLÁUSULA**
24 **TERCERA: DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Con los antecedentes
25 expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, señor **EDMUNDO**
26 **KRONFLE ABUD**, por los derechos que representa de la compañía
27 **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de
28 **GERENTE** declara **BAJO JURAMENTO: Uno)** Que se ha **REACTIVADO** la

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL
EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Calicuchima # 100 y La Ría, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de las siguientes accionistas: -

- a) **EDMUNDO KRONFLE ABUD**, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 100 votos.
- b) **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, por sus propios derechos, propietaria de 19.900 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América, con derecho a 19.900 votos.

Preside la sesión la señora **MARIA TERESA DIPUGLIA PULITA**, como presidenta de la junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **EDMUNDO KRONFLE ABUD**, en su calidad de Gerente de la compañía.

La presidenta de la junta solicita al Secretario constatare el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

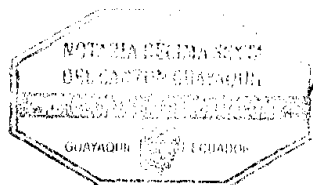
El Secretario informa a la presidenta que, con la presencia de las dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la compañía INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION"

De inmediato se procedió a tratar el primer y único punto del orden del día que dice: **Uno) Reactivación de la compañía INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION".**

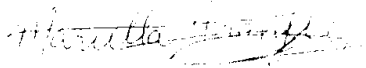
Toma la palabra la presidenta de la Junta y manifiesta a los asistentes que en virtud de que la compañía ha sido declarada Disuelta mediante Resolución SCV.INC.DNASD.SD. UNO



CUATRO. CERO CERO TRES CERO CERO DOS CINCO del trece de noviembre del dos mil catorce debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre de dos mil catorce, es necesario proceder a **REACTIVAR** la compañía.

Las accionistas por unanimidad expresan su conformidad con la propuesta de la Presidenta de la junta, y resuelven **REACTIVAR** la compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION"**.

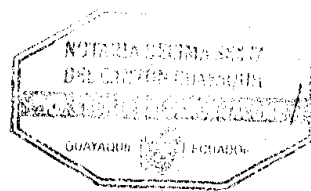
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.


MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA
ACCIONISTA


MARIA TERESA DIPUGLIA PULITA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


EDMUNDO KRONFLE ASUD
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


At. Co. 1111
Notario Público
Guayaquil



INMOBILIARIA GOKRO S.A

Guayaquil, Agosto 13 de 2013

Señor
EDMUNDO KRONFLE ABUD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE**, de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Dieciséis de sus Estatutos sociales, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual o indistinta, pero conjuntamente con el Presidente, para los casos de venta o limitación de dominio de bienes inmuebles o cualquier contrato que superen los US\$.50.000.00 dólares, con excepción de los contratos de arrendamiento. En caso de ausencia, falta o impedimento, será reemplazado por el Subgerente de la compañía. Ejercerá las demás atribuciones y obligaciones que constan en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A.**, se constituyó mediante en las Escrituras Pública otorgada ante el Ab. Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo, el 5 de Septiembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Septiembre de 1985. La Compañía reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario XXII, Ab. Jorge Vernaza Quevedo el 7 de Marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Abril de 2008.

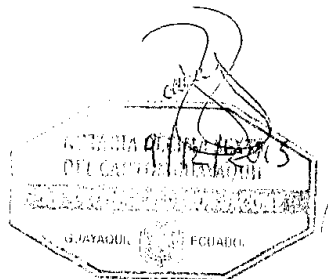
Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle

Maria Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de Gerente, para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0901915371

Guayaquil, Agosto 13 de 2013

Edmundo Kronfle Abud
EDMUNDO KRONFLE ABUD



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.847

FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A.**, a favor de **EDMUNDO KRONFLE ABUD**, de fojas **114.984 a 114.986**, Registro Mercantil número **16.013**.

ORDEN: 37847

.....

.....

.....

.....

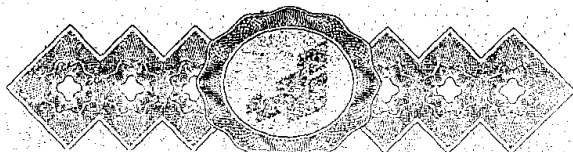


AB. LUIS IBROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NO 0002017

IMP. IGM, SA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990778493001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA GOKRO SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: KRONFLE ABUD EDMUNDO
CONTADOR: RAMIREZ VALVERDE JORGE NELSON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/12/1985
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/1985
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2005
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: CALICUCHIMA Numero: 100 Interseccion: LA RIA Referencia ubicacion: FRENTE A UNILEVER ANDINA Telefono Trabajo: 2411708

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

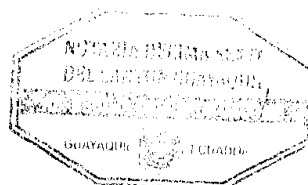
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000966348
Fecha: 15/12/2015 10:11:49 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901915371

Nombres del ciudadano: KRONFLE ABUD EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DI PUGLIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN KRONFLE

Nombres de la madre: HERLINDA ABUD

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: CECILIA PAULINA CALDERON JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-119-34125



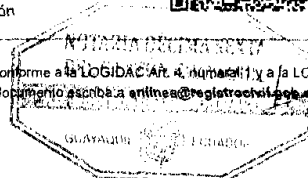
183-119-34125

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIBACIA Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1 compañía **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION".- Dos)** Que la
2 Compañía denominada **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION"**,
3 no tiene deuda con el estado, instituciones del sector público y otras personas
4 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Agregue usted señora Notaria,
5 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente
6 Escritura Pública. f) Ilegible.- Abogada **ALBERTO ARNALDO RAMIREZ**
7 **PATÍÑO.**- Registro seis mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados del
8 Guayas.- **Hasta aquí la minuta.**- Para la celebración y otorgamiento de la
9 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
10 y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
11 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora
12 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16 **EDMUNDO KRONFLE ABUD**

17 **C.C. 0901915371**

18 **GERENTE**

19 **INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

20 **RUC # 0990778493001**

21

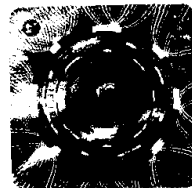
22

23

24

25

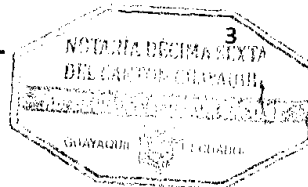
26



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR DÉCIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

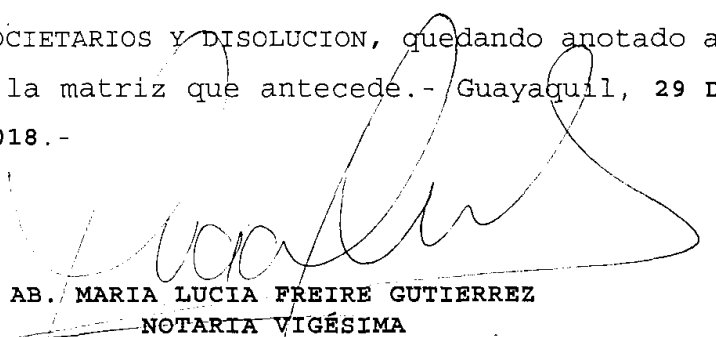


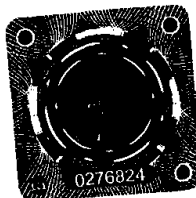
NOTARIA XX
DEL CANTON GUAYAQUIL

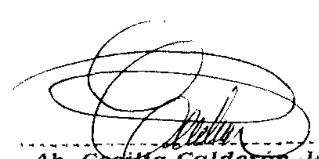
20180901020000798

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GOKRO S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada ante LA ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DE ESTE CANTÓN, con fecha OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004465, dictada el 22 DE MAYO DEL 2018, por la ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION, quedando anotado al margen de la matriz que antecede.- Guayaquil, 29 DE JUNIO de 2018.-




AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL




Ab Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil,

02 JUL 2018

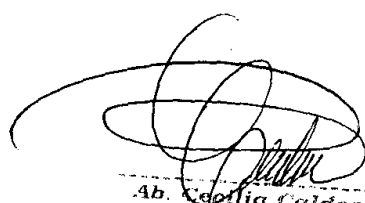
FOJA(S)



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No.**SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004465**, dictado por el Abogada **MARÍA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, el **Veintidós De Mayo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GOKRO S.A.-** celebrada el Ocho de Mayo del Dos Dieciocho, ante la Notaria Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 25 de Junio del 2018.-

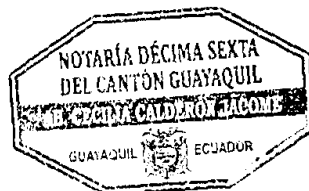

AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL


Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil,

27 JUN 2018

FOJA(S)



M.G.S



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.446
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004465, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 22 de mayo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA GOKRO S.A.**, de fojas 39.674 a 39.685, Registro Mercantil número 3.472. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42446

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Nº 0421934

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

06 SEP 2018 HORA: 12:45

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: Huo